

# METODOLOGÍA

PARA LA ELABORACIÓN DE

## INDICADORES

**SIMEG**

SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN GOBIERNAL  
CAMPECHE

**¡Monitoreo que transforma!**



**SEMAIG**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

# CONTENIDO

<b>Glosario</b>	3
<b>Introducción</b>	5
<b>Capítulo 1. Instrumentos de Planeación y la importancia del monitoreo</b>	6
1. ¿Qué es un instrumento de planeación?	
2. Plan Estatal de Desarrollo	
3. Programas derivados	
<b>1.1 Sobre la importancia del monitoreo en el Sistema de Planeación Estatal de Campeche</b>	
4. ¿Qué es el monitoreo?	
5. Importancia del monitoreo	
<b>Capítulo 2. Nociones básicas de indicadores</b>	10
<b>2.1 ¿Qué es un indicador?</b>	
1. Uso de los indicadores	
2. Características de los indicadores	
<b>Capítulo 3. Tipos de indicadores</b>	13
1. Indicadores de Desempeño	
2. Tipos de indicadores de la MIR	
3. Características de los indicadores de la MIR	
4. Otros tipos de indicadores	
<b>3.1 Dimensiones de Desempeño</b>	
<b>3.2 Criterios para la elección de indicadores</b>	
<b>Capítulo 4. Definición de indicadores</b>	18
<b>4.1 Elementos para la construcción de indicadores</b>	
1. Nombre del indicador	
2. Alineación de los instrumentos de planeación	
3. Descripción del indicador	
4. Justificación del indicador	
5. Tipo de indicador	
6. Método de cálculo	
7. Fórmula	
8. Variables	
9. Unidad de medida	
10. Periodicidad	
11. Sentido del indicador	
12. Año de referencia	
13. Línea base	
14. Metas y determinación de las metas	
15. Fuente de información	
<b>Capítulo 5. Indicadores en los instrumentos de Planeación</b>	27
<b>5.1 Los instrumentos de planeación</b>	

## **5.2 Tipos de indicadores más usados**

1. Porcentaje
2. Tasa de variación
3. Razón / promedio
4. Números índice

## **5.3 Indicador de avance general**

## **Capítulo 6. Procesos del SIMEG**

32

### **6.1 De los procesos del SIMEG**

1. Proceso de creación, modificación y eliminación de usuarios
2. De la creación de indicadores
3. De la creación de la Agenda de Monitoreo
4. De la actualización de la información de los indicadores

## **Anexos**

39

## **Fuentes de información**

49

# GLOSARIO

- Adecuado** Criterio para la elección de indicadores que consiste en proveer suficientes bases para medir. Un indicador no debe ser ni tan indirecto ni tan abstracto que convierta en una tarea complicada y problemática la estimación del desempeño.
- Aportación marginal** Criterio para la elección de indicadores que consiste en que, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.
- Calidad** Dimensión de indicadores que busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas.
- Claro** Criterio para la elección de indicadores basado en la precisión y la claridad. El indicador debe ser tan directo e inequívoco como sea posible, es decir, entendible.
- Criterios CREMAA** Los criterios del CREMAA son una herramienta metodológica para una adecuada elección o desecho del indicador, de manera que se pueda mejorar el sistema de seguimiento y evaluación de los impactos que estos puedan tener a los diferentes niveles de objetivos dentro del marco del Presupuesto Basado en Resultado y el Sistema de Evaluación de Desempeño.
- Economía** Dimensión de indicadores que mide la capacidad del programa que lo ejecuta para recuperar los costos erogados, ya sea de inversión o de operación.
- Económico** Criterio para la elección de indicadores referido a los costos e implicaciones para su costo y medición; se deben elegir aquellos indicadores disponibles a un costo razonable.
- Eficacia** Dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.
- Eficiencia** Dimensión de indicadores que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.
- Indicador de Gestión** Ubicado en el nivel de componente o actividad en la Matriz de Indicadores para Resultados. En el marco de la Ley General de Desarrollo Social, este tipo de indicador deberá reflejar los procedimientos y la calidad de los servicios de los programas.
- Indicador Estratégico** Miden el grado de avance de los resultados esperados en los ámbitos de desempeño correspondientes al Fin y al Propósito de un Programa Presupuestario, así como los Componentes enunciados como subsidios, bienes y servicios que la población o área de enfoque recibe de manera directa por parte del programa.

<b>Indicador</b>	Herramienta de medición que permite evaluar de manera sistemática el desempeño de la planeación, a través del seguimiento del cumplimiento de objetivos, resultados y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y sus Programas derivados.
<b>Indicadores de Desempeño</b>	Es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.
<b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</b>	Construida con base en la Metodología de Marco Lógico, la cual es una herramienta de monitoreo que permite entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios.
<b>Monitoreable</b>	Criterio para la elección que consiste en que el indicador debe poder sujetarse a una comprobación independiente.
<b>Monitoreo</b>	Permite reconocer el grado de cumplimiento de los programas y políticas públicas, identificando los avances obtenidos y las áreas de oportunidad que requieren especial atención para implementar las modificaciones oportunas y de esta manera, obtener los objetivos esperados.
<b>Plan Estatal de Desarrollo (PED)</b>	Es el instrumento rector del Sistema de Planeación Estatal ya que detalla las acciones que se realizarán en la administración en curso por parte de las diferentes instituciones y dependencias estatales que la conforman.
<b>Programa Especial</b>	Se refieren a las prioridades del desarrollo integral del estado o a las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras de sector.
<b>Programa Institucional</b>	Están sujetos a las previsiones del programa sectorial correspondiente y son elaborados por sus respectivas entidades paraestatales.
<b>Programa Sectorial</b>	Especifican los objetivos, prioridades y políticas que rigen el desempeño de las actividades del sector administrativo responsable.
<b>Relevante</b>	Criterio para la elección de indicadores que provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir; debe estar definido sobre lo importante, con sentido práctico.

# INTRODUCCIÓN

El Sistema Estatal de Planeación Democrática representa un marco integral entre las dependencias y entidades de la Administración Pública, ante ello, está compuesto por lineamientos, estrategias y metodologías que sirven para plantear correctamente los objetivos necesarios para el desarrollo y bienestar social, económico y cultural del Estado de Campeche. Para determinar los éxitos y áreas de oportunidad de las políticas y programas establecidos en favor de la ciudadanía se hace uso de instrumentos de evaluación pertinentes, dentro de los que se encuentra los indicadores.

En este sentido, la correcta creación de indicadores funge como una herramienta que impulsa la transparencia, la rendición de cuentas y buenas prácticas, la cual, contribuye a la acertada toma de decisiones. De esta manera, la siguiente guía metodológica detalla los conceptos, características y requisitos que se necesitan para la elaboración de indicadores con el objetivo de la planeación estatal.



# **CAPÍTULO 1.**

Instrumentos de  
planeación y la  
importancia de su  
monitoreo

## ¿Qué es un instrumento de planeación?

Los instrumentos de planeación son herramientas fundamentales que guían la actuación de la administración pública. A través de ellos, se definen políticas, objetivos y metas orientadas al desarrollo en los distintos ámbitos de gobierno. Estos documentos permiten estructurar de manera ordenada las acciones gubernamentales, facilitando una toma de decisiones más efectiva mediante la evaluación de indicadores que reflejan los avances y resultados alcanzados.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Campeche, el Sistema Estatal de Planeación Democrática está conformado por los siguientes instrumentos:

- I. Plan Estatal de Desarrollo;
- II. Planes Municipales de Desarrollo;
- III. Planes de Desarrollo Institucional;
- IV. Programas Sectoriales;
- V. Programas Institucionales;
- VI. Programas Especiales;
- VII. Programas Operativos Anuales; y
- VIII. Programa Anual de Inversión Pública.

## Plan Estatal de Desarrollo (PED)

El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento rector que detalla las acciones que se realizarán en la administración en curso por parte de las diferentes instituciones y dependencias estatales que la conforman. El PED es un instrumento que aporta significativamente a la transparencia y rendición de cuentas ya que señala los objetivos de desarrollo que el gobierno pretende alcanzar.

De acuerdo con la Ley de Planeación de Campeche y sus Municipios, artículo 39 “[..] con base en éste se elaborarán los Programas y demás instrumentos de planeación estatal y municipal y deberá de estar alineado al PND y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU”.

## Programas derivados

Los programas derivados son aquellos que se originan por medio del plan rector, en este caso del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche. Estos programas retoman los objetivos establecidos en el PED y les dan seguimiento mediante la definición de metas e indicadores específicos. De esta manera, se articulan estrategias concretas que están estrechamente vinculadas con las prioridades del desarrollo estatal, asegurando coherencia y continuidad en la planeación y ejecución de las políticas públicas.

Los programas derivados que conforman el Plan Estatal del Estado de Campeche son los siguientes:

**Figura 1.** Programas derivados implementados en el Plan Estatal de Desarrollo



Fuente: Elaboración de la SEMAIG 2025. Información de la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios 2018, CONEVAL.

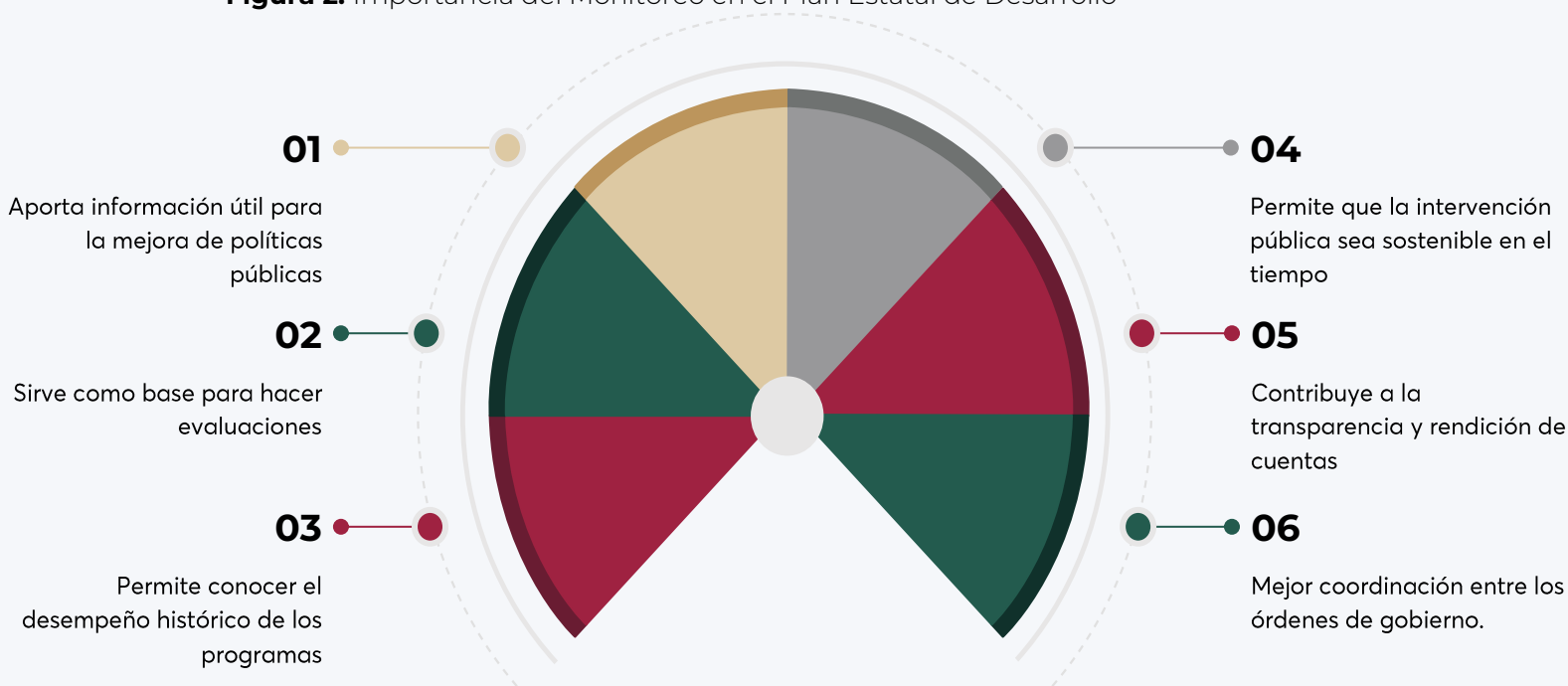
# Sobre la importancia del monitoreo en el Sistema de Planeación Estatal de Campeche

## ¿Qué es el monitoreo?

El monitoreo, por medio de un proceso detallado permite reconocer el grado de cumplimiento de los programas y políticas públicas, identificando los avances obtenidos y las áreas de oportunidad que requieren especial atención para implementar las modificaciones oportunas y de esta manera, obtener los objetivos esperados.

## Importancia del monitoreo

**Figura 2.** Importancia del Monitoreo en el Plan Estatal de Desarrollo



Fuente: Elaboración de la SEMAIG 2025. Información de las Consideraciones para la elaboración de los Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo, CONEVAL.

Para que el monitoreo pueda realizarse de manera efectiva para mejorar las políticas públicas es necesario el aporte de información pertinente, para ello se hace uso de los indicadores como herramienta para medir correctamente los éxitos y desaciertos.



# **CAPÍTULO 2.**

Nociones básicas  
de indicadores

## ¿Qué es un indicador?

Un indicador es un instrumento que provee evidencia de una determinada condición o el logro de ciertos resultados. Esta información puede cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos sobre los objetivos de un programa o proyecto.

De acuerdo con CONEVAL, los indicadores son “medidas verificables de cambio o resultado”, creadas con el propósito de establecer un estándar contra el cual se pueda evaluar, estimar o demostrar el progreso de una intervención pública.

Los indicadores deben reflejar la relación entre dos o más variables, lo que permite comprender y analizar con mayor profundidad los avances o retrocesos de un programa. Esta relación aporta una perspectiva más precisa sobre el desempeño institucional y facilita la rendición de cuentas.

Además, los indicadores deben estar contextualizados, es decir, deben incorporar elementos geográficos, temporales o poblacionales que enmarquen adecuadamente la información que ofrecen. Solo así es posible interpretar con claridad qué se está midiendo, dónde, cuándo y a quiénes afecta, fortaleciendo el análisis y la toma de decisiones basada en evidencia.

**Figura 3.** Consideraciones a tomar en cuenta en la elaboración de indicadores

El indicador debe ser una relación entre dos o más variables.

El indicador debe estar contextualizado al menos geográfica y temporalmente.

Fuente: Elaboración de la SEMAIG 2025. Información del Manual para el diseño y construcción de indicadores, CONEVAL.

## Uso de los indicadores

Los indicadores son herramientas clave para el seguimiento, evaluación y análisis de tendencias en distintos contextos territoriales y temáticos, como el desarrollo económico, social, humano y ambiental de un país, estado o región. Su principal utilidad radica en proporcionar información objetiva, verificable y comparable que permita conocer la evolución de una situación específica a lo largo del tiempo.

Además, los indicadores permiten valorar el desempeño institucional, ya que muestran en qué medida las acciones implementadas contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas planteados en los planes y programas de gobierno. Así, se convierten en elementos estratégicos para la toma de decisiones basada en evidencia, la asignación eficiente de recursos, la mejora continua de las políticas públicas, y el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

## Características de los indicadores

Para que un indicador cumpla su función de manera efectiva en los procesos de planeación, monitoreo y evaluación, debe reunir ciertas características clave:

- **Válido:** la medición exacta de un comportamiento, práctica, tarea, que es el producto o resultado esperado de la intervención.
- **Confiable:** consistentemente medible a lo largo del tiempo, de la misma forma, por diferentes observadores.
- **Preciso:** definido en términos operacionalmente claros.
- **Medible:** cuantificable usando las herramientas y métodos disponibles.
- **Oportuno:** aporta una medida a intervalos relevantes y apropiados en términos de las metas y actividades del programa.
- **Relevante e importante programáticamente:** vinculado al programa o a la consecución de los objetivos del programa.

Estas características aseguran que los indicadores generen evidencia sólida y útil para fortalecer la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora de las políticas públicas.



# CAPÍTULO 3.

Tipos de  
indicadores

## Indicadores de Desempeño

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público menciona que un indicador de desempeño, es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.

## Tipos de indicadores de la MIR

Dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentran dos grandes tipos de indicadores:

**Figura 4.** Indicadores de la MIR



Fuente: Elaboración de la SEMAIG 2025. Información del Manual para el diseño y construcción de indicadores, CONEVAL.

## Características de los indicadores de la MIR

### Estratégicos:

- Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programas presupuestarios.
- Contribuyen a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.
- Incluyen los indicadores de Fin, Propósito y aquellos de Componentes que consideran subsidios, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.
- Impactan de manera directa en la población o área de enfoque.

### Gestión:

- Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.
- Incluyen los indicadores de Actividades y aquéllos de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

## Otros tipos de indicadores

**De Resultado:** Los indicadores de resultado son aquellos que cuantifican los efectos relacionados con la intervención pública; dichos efectos pueden ser incididos por factores externos y no necesariamente se producen directamente por la intervención pública.

**De Desempeño:** Aportan información sobre el rendimiento asociado a una tarea, proyecto o proceso en función de los métodos empleados para su ejecución y forma de abordarla. La información que aportan ayuda a identificar los puntos débiles, las fortalezas y también las oportunidades de mejora.

**De Impacto:** Miden el efecto a largo plazo de las intervenciones del programa. Se trata del nivel más elevado de resultados o de la finalidad última del ciclo del proyecto, cuando se genera la totalidad de los beneficios previstos cuando entra a la etapa de operación.

## Dimensiones de Desempeño

Otra forma de clasificar a los indicadores es según el aspecto del logro de los objetivos que miden, estas se pueden clasificar de cuatro diferentes formas:

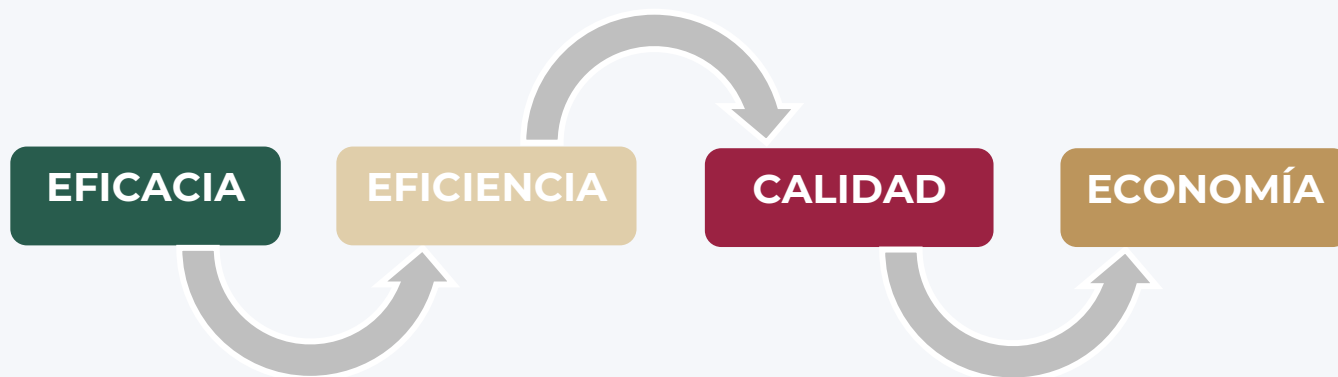
**Eficacia.** Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos. Aplican preferentemente a: Fin, Propósito, Componente o Actividad

**Eficiencia.** Busca medir que tan bien se han utilizado los recursos en la producción de resultados. Aplican preferentemente a: Propósito, Componente o Actividad

**Calidad.** Busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas. Aplican preferentemente a: Componente

**Economía.** Mide la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros. Aplican preferentemente a: Componente o Actividad

**Figura 5.** Dimensiones de desempeño



Fuente: Elaboración de la SEMAIG. 2025. Información de la Guía para el diseño de indicadores estratégicos, SHCP.

## Criterios para la elección de indicadores

Los criterios CREMAA son una herramienta metodológica que sirve para una adecuada elección del indicador, en otras palabras, son un conjunto de criterios utilizados para evaluar la calidad de los indicadores de desempeño. Estos criterios ayudan a asegurar que los indicadores seleccionados sean útiles para medir el logro de objetivos, realizar seguimiento y evaluar metas.

**Figura 6.** Criterios CREMAA

- C** Claro: Un indicador es claro cuando es directo e inequívoco.
- R** Relevante: Un indicador es relevante cuando provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir.
- E** Económico: La información necesaria para calcular el indicador debe ser accesible y recolectada a un costo razonable.
- M** Monitoreable: Debe ser posible verificar el indicador y su método de cálculo de manera independiente.
- A** Adecuado: El indicador debe ser apropiado para medir el objetivo específico y debe estar vinculado al nivel correspondiente.
- A** Aportación marginal: En el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Fuente: Elaboración de la SEMAIG. 2025. Información de la Guía para el diseño de indicadores estratégicos, SHCP.



# **CAPÍTULO 4.**

Definición de  
indicadores

## Elementos para la definición de indicadores

En este capítulo se abordarán los elementos con los que deberán de contar los indicadores considerados en los instrumentos de planeación, en el momento de su definición.

### Nombre del indicador

Es la expresión que identifica al indicador y que manifiesta lo que se desea medir.

Recomendaciones importantes:

- Debe ser claro y entendible en sí mismo, pero no presentarse como definición.
- El nombre del indicador no debe reflejar una acción; no incluye verbos en infinitivo.
- No contiene el método de cálculo, pero debe ser consistente con el mismo.

### Alineación de los instrumentos de planeación

Con el propósito de fortalecer la coherencia y articulación entre los diferentes niveles de planeación, la alineación entre los instrumentos deberá realizarse a nivel de objetivo, asegurando una lógica jerárquica y de contribución entre planes y programas.

En este sentido, los programas institucionales deberán formular sus objetivos en congruencia con los objetivos del programa sectorial correspondiente, garantizando que sus metas y acciones contribuyan directamente al cumplimiento de los fines sectoriales. A su vez, los objetivos de los programas sectoriales deberán alinearse con los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estatal de Desarrollo, respetando la visión, prioridades y misiones establecidos en dicho instrumento rector. Finalmente, esta alineación atenderá a los objetivos y metas de la Agenda 2030 de la ONU, mismos que deberán señalarse en la ficha técnica del indicador.

Esta alineación a nivel de objetivo permite asegurar que los indicadores de seguimiento y evaluación utilizados en cada uno de los programas institucionales respondan no solo a la lógica operativa interna, sino que también reflejen su

aportación al logro de los objetivos sectoriales, al cumplimiento de las metas del desarrollo estatal y, en última instancia, a los Objetivos de la Agenda 2030.

## Descripción del indicador

Como su nombre lo dice, describe en lo que va a consistir el indicador, sin repetir su nombre, siendo claro y conciso.

Recomendaciones:

- Debe precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador.
- No debe repetir el nombre del indicador ni el método de cálculo, la definición debe ser utilizada para explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.

## Justificación del indicador

En el se describe el motivo y razones por las cuales el indicador servirá para medir lo que se esta señalando, resaltando su relevancia y lo que aportará al generar la información.

## Tipo de indicador

Es la expresión cualitativa que se expresa con variables cuantitativas que buscan determinar el tipo de medición de una forma sencilla en el que se permita medir las metas planeadas en comparación con su línea base o punto de partida del indicador.

## Método de cálculo

Determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador.

Recomendaciones:

- En la expresión, utilizar símbolos matemáticos para las expresiones aritméticas, no palabras.

- Expresar de manera puntual las características de las variables y de ser necesario, el año y la fuente de verificación de la información de cada una de ellas.

## **Fórmula**

Es la expresión matemática compuesta por variables que sirve como medio de verificación y cálculo del indicador que se propuso en la ficha.

## **Variables**

Son las propiedades o partes que componen a la fórmula matemática del indicador. Ellas son fundamentales para el correcto cálculo y cuantificación del mismo.

## **Unidad de medida**

Hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador.

Recomendaciones:

- La unidad de medida deberá corresponder, invariablemente, con el método de cálculo del indicador y con los valores expresados en la línea base y las metas.

## **Periodicidad**

Hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador.

Recomendaciones:

- La frecuencia de medición óptima a utilizar es anual, sin embargo dependerá de las características del indicador.
- Se deberá tomar en cuenta el año de la línea base, para que en el año que corresponda se determinen metas y establezcan calendarios.

## Sentido del indicador

Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. Puede tener un sentido descendente o ascendente.

Recomendaciones:

- Cuando el sentido es ascendente, la meta siempre será mayor que la línea base. Si el resultado es mayor al planeado, es representativo de un buen desempeño, y cuando es menor, significa un desempeño negativo.
- Cuando el sentido es descendente, la meta siempre será menor que la línea base. Si el resultado es menor a la meta planeada, es equivalente a un buen desempeño, y cuando es mayor, significa un desempeño negativo.

## Año de referencia

Es el año que se determina y se usa como punto de partida del primer registro en el que se comenzará a medir el grado de avance del indicador con respecto a su meta.

## Línea base

Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento. Nos sirve como punto de referencia para saber hacia dónde se quiere llegar. Por lo tanto, la línea base permite conocer el estado inicial de la problemática o de la población sobre la cual se espera provocar un cambio. Generalmente, es el valor de la Meta para el bienestar o el parámetro al momento de iniciar la política pública.

Recomendaciones:

- El registro del valor de la línea base y del año al que corresponde esa medición, es obligatorio para todos los indicadores.
- En caso de que el indicador sea de nueva creación y no pueda establecerse la línea base, se tomará como línea base el primer resultado alcanzado en el ejercicio fiscal en curso con el que se cuente.

**Figura 7.** Preguntas esenciales para la construcción de la línea base



Fuente: Elaboración de la SEMAIG, 2025. Información de la Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas, CONEVAL.

## Metas y determinación de las metas

Las metas permiten establecer límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado por la organización, y permiten enfocarla hacia la mejora.

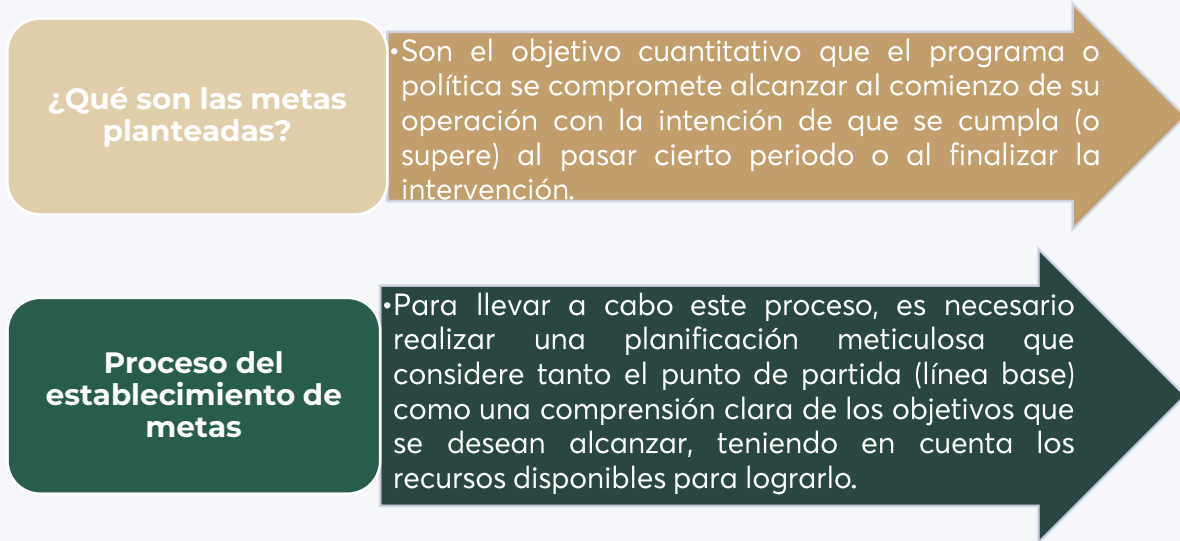
Recomendaciones:

- En las diferentes metas que se definen en la ficha técnica (sexenal, intermedias del sexenio y ciclo presupuestario en curso), debe seleccionarse solamente una opción del tipo de valor (absoluto o relativo), y éste debe estar en términos de la unidad de medida del indicador, guardando consistencia con el método de cálculo y el nombre del indicador.
- Debe existir consistencia en el valor registrado entre: la meta anual relativa y/o absoluta del año en curso, la meta intermedia de sexenio correspondiente al año en curso y la meta calendarizada al último periodo

del año en curso; en los tres casos la meta debe coincidir, tanto en la meta absoluta, como en la relativa en su numerador y en su denominador.

- Todos los indicadores con frecuencia de medición anual o más frecuente (p.e. semestral, trimestral), deben tener definidas las metas intermedias del sexenio.

**Figura 8.** Metas planteadas



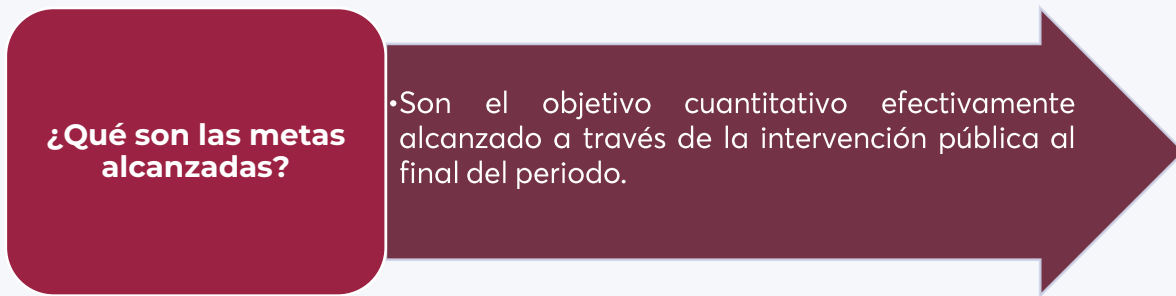
Fuente: Elaboración de la SEMAIG. 2025. Información de la Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas, CONEVAL, SHCP.

**Figura 9.** Proceso de establecimiento de metas



Fuente: Elaboración de la SEMAIG. 2025. Información recuperada de la Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas, CONEVAL, SHCP.

**Figura 10.** Metas alcanzadas



Fuente: Elaboración de la SEMAIG. 2025. Información de la Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas, CONEVAL, SHCP.

**Figura 11.** Cumplimiento de metas



Fuente: Elaboración de la SEMAIG. 2025. Información de la Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas, CONEVAL, SHCP.

## Fuente de información

Institución o dependencia que proporciona los datos necesarios para calcular el indicador. Puede tratarse de organismos públicos como el INEGI, Secretarías de Estado, registros administrativos, encuestas o censos. La fuente debe ser identificable, confiable y contar con una periodicidad definida para asegurar la comparabilidad y seguimiento del indicador a lo largo del tiempo.

La disponibilidad de la información es necesaria y suficiente, significa que cualquier individuo pueda replicar el cálculo de este, para lo cual es indispensable que la frecuencia de medición de las Metas para el bienestar y los parámetros se establezcan con base en la disponibilidad de información de las fuentes de información definidas.

Dichas fuentes de información deben ser lo suficientemente precisas para que no se tenga lugar a dudas sobre dónde se encuentra la información, además de que debe ser pública y estar actualizada.

### Características de las fuentes de información

- **Nombre completo:** Nombre completo del reporte o base de datos de donde proviene la información. Debe ser pública y estar actualizada.
- **Liga electrónica:** Liga electrónica para acceder a la base de datos o reporte. Tiene que ser lo más específica posible.
- **Unidad o área responsable:** Unidad o área responsable de proveer y darle seguimiento a la información de la que se alimenta el parámetro o meta.

The page features several decorative triangles in maroon, gold, and dark green, scattered around the central text. Some triangles are larger and partially cut off by the edges of the page, while others are smaller and more distinct.

# **CAPÍTULO 5.**

Indicadores en los  
instrumentos de  
Planeación

# Los indicadores en los instrumentos de planeación

Los indicadores son elementos esenciales dentro de los instrumentos de planeación, ya que permiten medir de manera objetiva y sistemática el avance hacia el logro de los objetivos y metas establecidos. Su función es traducir los propósitos generales de los planes y programas en resultados observables y verificables, facilitando así su seguimiento, evaluación y mejora continua.

De acuerdo con el enfoque del CONEVAL, los indicadores dentro de los instrumentos de planeación deben estar alineados con los objetivos estratégicos de cada nivel de gobierno, garantizando coherencia entre el Plan Estatal de Desarrollo (PED), los programas sectoriales y los programas institucionales o especiales. Esta alineación permite contar con una estructura lógica y jerarquizada que fortalece la gestión para resultados.

Incorporar indicadores pertinentes en los instrumentos de planeación permite:

- Monitorear el cumplimiento de los objetivos definidos.
- Evaluar el desempeño institucional y de las políticas públicas.
- Identificar avances, rezagos o desviaciones en la implementación de las acciones.
- Aportar evidencia confiable y oportuna para la toma de decisiones y la asignación eficiente de recursos.

A continuación, se presentan los tipos de indicadores más comunes en los instrumentos de planeación.

## Tipos de indicadores más usados

### Porcentaje

Expresa un número como partes de cada cien. Es el cociente de dos variables con una misma unidad de medida en un mismo periodo. (CONEVAL, 2019)

$$\left[ \frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] \times 100 \quad \rightarrow \quad \text{Porcentaje} = \left[ \frac{a}{b} \right] \times 100$$

## Tasa de variación

Expresa un cambio relativo en el tiempo. Es el cociente de dos observaciones de una misma variable en diferentes periodos. (CONEVAL, 2019)

$$\left[ \left( \frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right) - 1 \right] \times 100 \rightarrow \text{Tasa de variación} = \left[ \left( \frac{a}{b} \right) - 1 \right] \times 100$$

Fuente: Elaboración de la SEMAIG 2025

## Razón / promedio

Es el cociente entre dos variables en un periodo. Expresa un tanto de unidades del numerador por cada unidad del denominador. (CONEVAL, 2019)

$$\left[ \frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] \rightarrow \text{Razón} = \left[ \frac{a}{b} \right]$$

Fuente: Elaboración de la SEMAIG. 2025

## Números índice

Un índice es una medida estadística diseñada para estudiar las variaciones de una magnitud o de más de una en relación con el tiempo o el espacio. (CONEVAL, 2019)

$$\left[ \frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] \rightarrow \text{Índice } (I_i) = \left( \frac{X_t}{X_0} \right) \times 100$$

Fuente: Elaboración de la SEMAIG. 2025

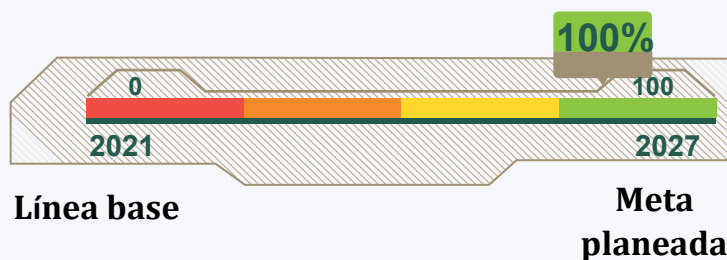
Donde:  $I_i$  es el número índice simple del período actual (t);  $X_t$  es el valor de la magnitud en el periodo actual y,  $X_0$  es el valor de la magnitud en el periodo base (o de referencia).

## Indicador de avance general

La medición del progreso en el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo requiere no solo del seguimiento puntual de cada indicador, sino también de una visión integral que permita conocer el avance conjunto de todos ellos. Para ello, el Indicador de Avance General se plantea como una herramienta estratégica que sintetiza el cumplimiento acumulado de las metas establecidas en los distintos instrumentos de planeación: el Plan Estatal de Desarrollo, los Programas Sectoriales, los Programas Institucionales y los Programas Especiales.

Este indicador parte de la importancia de contar con líneas base confiables y metas claras, que permitan ubicar con precisión el punto de partida y el destino deseado. A partir de esta información, se podrá generar un panorama consolidado del estado que guarda la ejecución de la política pública en Campeche, fortaleciendo los procesos de evaluación, planeación y toma de decisiones basadas en evidencia.

**Figura 13.** Porcentaje de avance de los indicadores PED y programas derivados



Fuente: Elaboración de la SEMAIG 2025.

En este sentido, la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental implementó el Sistema de Monitoreo y Evaluación Gubernamental (SIMEG) como una herramienta diseñada para fortalecer la capacidad del estado en monitoreo y evaluación, que busca mejorar el desempeño institucional y promover una gestión pública más efectiva.

De tal forma que, se plantea como objetivo la medición del avance general de los indicadores definidos tanto para el Plan Estatal de Desarrollo, así como de sus programas derivados. Lo anterior, mediante un indicador que mida el avance a través del cumplimiento de las metas definidas y así lograr una gestión pública efectiva y orientada a resultados.

Este indicador permite estimar el avance general mediante un valor único que sintetiza el cumplimiento de los objetivos, representando de manera integral lo que se desea medir.

El indicador está construido para medir el avance por misión, sector o sea el caso que se determine para cada instrumento de planeación, asignando ponderaciones iguales a los rubros definidos.

Para su interpretación, el valor obtenido se multiplica por 100, lo que permite expresarlo en forma de porcentaje. Esto facilita su comprensión y comparación, proporcionando una visión clara y cuantificable del grado de avance alcanzado en la implementación del Plan Estatal de Desarrollo y sus programas derivados.

**Figura 13.** Indicador para la medición del avance general de los instrumentos de planeación

$$AG = \sum_{i=1}^n x_i \cdot a_i$$

Fuente: Elaboración de la SEMAIG 2025.

### Elementos del indicador

- $\sum$ : representa la sumatoria entre las variables
- $i$ : representa la posición de cada variable en el conjunto de datos
- $x_1 + x_2 + \dots + x_n$ : representa los subíndices por cada misión, sector o rubro determinado
- $a_1 + a_2 + \dots + a_n$ : representa la ponderación o peso que tendrá cada subíndice



# **CAPÍTULO 6.**

De los procesos del  
SIMEG



# DE LOS PROCESOS DE SIMEG

## Proceso de creación, modificación y eliminación de usuarios

Con el objetivo de garantizar la correcta operación del sistema y la trazabilidad de la información, se establece un procedimiento formal para la gestión de usuarios responsables de los indicadores. Este proceso incluye el alta, modificación y eliminación de usuarios, siempre mediante oficio y con apego a lo especificado en los lineamientos establecidos.

### Alta de usuarios:

Los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales deberán designar formalmente a una persona servidora pública responsable del seguimiento y actualización de los indicadores. Para ello, deberán enviar un oficio de designación, el cual deberá incluir los datos solicitados en los lineamientos establecidos, así como la ficha de identificación del responsable.

Una vez recibido y validado el oficio, se procederá a dar de alta al usuario en el sistema, habilitando su acceso a las funcionalidades correspondientes para el cumplimiento de sus responsabilidades.

### Modificación de los datos del usuario:

En caso de requerirse la actualización de alguno de los datos del usuario previamente designado (como nombre, correo electrónico institucional, unidad administrativa, entre otros), la entidad correspondiente deberá emitir un oficio de solicitud de modificación, donde se indique con claridad:

- I. El dato o los datos que requieren modificación.
- II. El motivo de la modificación.
- III. Los datos actualizados del responsable.

Con este procedimiento se garantiza que la información de contacto y seguimiento se mantenga vigente y precisa en todo momento.

### **Eliminación de usuarios:**

Cuando por causas justificadas se requiera la eliminación del usuario designado como responsable, los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales deberán emitir un oficio de solicitud de eliminación, detallando y sustentando claramente las razones de esta decisión.

Este oficio deberá incluir también los datos completos del nuevo responsable que asumirá las funciones, ya que no puede existir un indicador sin una persona responsable asignada. Una vez validada la información, se procederá con la baja del usuario anterior y el alta del nuevo, asegurando la continuidad del seguimiento técnico y operativo de los indicadores.

### **De la creación de indicadores:**

Los indicadores deberán ser definidos por los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales durante el proceso de formulación o actualización de los instrumentos de planeación estatal (Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales, Especiales o Institucionales, entre otros). Esta definición deberá realizarse conforme a los lineamientos técnicos establecidos en la presente guía, específicamente los elementos descritos en el apartado 4, y deberá plasmarse de manera completa en la ficha técnica del indicador.

Para fortalecer la calidad técnica de los indicadores, los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales podrán contar con el acompañamiento conjunto de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG) y el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM), quienes brindarán asesoría en la formulación adecuada de los indicadores y su alineación con los objetivos de desarrollo del estado.

Una vez que el indicador ha sido definido por los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales, se iniciará el proceso de validación técnica, en el cual la SEMAIG, en coordinación con el INFOCAM, revisará la información contenida en la ficha técnica y emitirá una resolución sobre la aceptación o rechazo del indicador, conforme a los siguientes criterios:

### **De la aceptación de los indicadores:**

Un indicador será aprobado cuando:

- I. Cumpla con los criterios establecidos bajo el enfoque CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte Marginal).
- II. Cumpla con todos los elementos requeridos en la ficha técnica del indicador, incluyendo objetivo, unidad de medida, fórmula, línea base, metas, fuente de información, periodicidad, entre otros.

### **Del rechazo de los indicadores:**

Un indicador podrá ser rechazado cuando:

- I. No cumpla con alguno de los criterios del enfoque CREMAA, comprometiendo su utilidad para el seguimiento efectivo de los objetivos.
- II. Presente inconsistencias, omisiones o errores en la ficha técnica, o no cumpla con los requisitos establecidos para su correcta medición y seguimiento.

En caso de rechazo, la dependencia será notificada con las observaciones correspondientes y podrá reformular su propuesta de indicador para someterla nuevamente a revisión.

Una vez aprobados los indicadores, la SEMAIG será la instancia responsable de realizar la carga correspondiente al SIMEG, garantizando que la información quede integrada correctamente en la plataforma institucional para su seguimiento.

## **De la definición de la Agenda de Monitoreo**

La agenda de monitoreo tiene como objetivo establecer los momentos clave en los que se llevará a cabo la actualización y análisis de los indicadores contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y en sus programas derivados. Para su definición e integración, se considerarán los siguientes elementos:

Para la definición e integración de la agenda de monitoreo, se considerará la siguiente información:

## Indicadores estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo

Durante el proceso de formulación o actualización del PED, los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales definirán indicadores estratégicos, ligados a fuentes externas, con el acompañamiento del INFOCAM y la SEMAIG, conforme a los criterios establecidos en la presente Metodología.

En cuanto a la integración de los periodos de actualización de estos indicadores estratégicos, la SEMAIG, con el acompañamiento técnico del INFOCAM, identificará y recopilará los calendarios oficiales de publicación de dichas fuentes externas (por ejemplo, INEGI, CONEVAL, CONAPO, entre otros).

Con base en esta información y conforme a lo establecido en los Lineamientos, se establecerán dos periodos anuales de actualización, en los cuales el INFOCAM se encargará de incorporar los datos más recientes disponibles a la plataforma correspondiente.

La definición de la agenda de monitoreo, se llevará a cabo mediante sesiones de trabajo conjunto entre el INFOCAM y la SEMAIG, a fin de validar las fechas y garantizar la consistencia del seguimiento.

## Indicadores de los programas derivados

En lo que respecta a los indicadores de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo —como los programas sectoriales, especiales o institucionales—, su formulación y seguimiento está a cargo de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la administración pública estatal.

Una vez que la ficha técnica del indicador ha sido aprobada por la SEMAIG con el acompañamiento técnico del INFOCAM, esta solicitará formalmente a la dependencia la entrega de la ficha de responsable de actualización donde se solicitan los periodos de carga de cada indicador, conforme a lo establecido en los lineamientos.

Con base en esta información, se definirán las fechas de actualización de cada indicador, considerando tanto la disponibilidad de datos como los tiempos operativos definidos por las áreas responsables.

La integración de estos calendarios específicos de actualización formará parte de la agenda general de monitoreo, cuya definición se realizará mediante sesiones de trabajo conjunto entre el INFOCAM y la SEMAIG. En dichas sesiones se integrarán los periodos definidos por los Organismos Centralizados y

Entidades Paraestatales y se establecerá un calendario anual que asegure la oportunidad y continuidad del seguimiento a los indicadores.

Una vez integrada y validada, la agenda de monitoreo será publicada anualmente en el portal oficial de la SEMAIG, asegurando transparencia, trazabilidad y acceso a la información por parte de las dependencias responsables y demás actores involucrados en el ciclo de planeación.

## **De la actualización de la información de los indicadores**

La actualización de la información de los indicadores constituye un proceso fundamental para el seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas derivados. Este proceso deberá realizarse conforme a los lineamientos establecidos y a la agenda de monitoreo anual.

### **Para la actualización continua de la información de monitoreo de los indicadores del Plan Estatal de Desarrollo**

El INFOCAM será responsable de cargar la información correspondiente a cada indicador en el SIMEG, así como de anexar la evidencia documental que respalde los datos reportados.

Una vez realizada la carga, la SEMAIG revisará la información y, en caso de detectar inconsistencias, formulará observaciones formales que deberán ser subsanadas por el INFOCAM a través de las correcciones pertinentes, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos.

En aquellos casos en los que un indicador dependa de información generada por alguna dependencia u organismo responsable, ésta deberá proporcionar los datos al INFOCAM en los plazos establecidos en la agenda de monitoreo anual, a fin de que el INFOCAM proceda con la carga correspondiente en el sistema.

#### **i. De la aprobación de la información**

La información cargada será aprobada por la SEMAIG cuando cumpla con los siguientes criterios:

- a). Es consistente con lo establecido en la ficha técnica del indicador.

b). La información coincide con la evidencia documental presentada y cargada en el sistema.

ii. Del rechazo de la información

La información será rechazada por la SEMAIG en los siguientes casos:

a). No es consistente con lo definido en la ficha técnica del indicador, ya sea en su periodicidad, metodología o valores esperados.

b). No coincide o carece de la evidencia documental que sustente la información cargada.

En caso de rechazo, el INFOCAM deberá subsanar las observaciones y realizar una nueva carga con la información corregida, para su posterior revisión y validación.

# ANEXOS

Tabla 1.- Ficha de Indicador del Plan Estatal de Desarrollo

Indicador	[Nombre del indicador]
Misión PED	[Misión del Plan Estatal de Desarrollo a la que se encuentra alineado el indicador]
Objetivo PED	[Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo a la que se encuentra alineado el indicador]
Alineación ODS	[Alineación del indicador a nivel objetivo ODS]
Alineación meta ODS	[Alineación del indicador a nivel meta ODS]
Descripción	[Descripción del indicador]
Justificación	[Justificación del indicador]
Tipo del indicador	[Tipo de indicador]
Método de cálculo	[Método de cálculo o proceso sistemático utilizado para la estimación del indicador]
Fórmula	[Expresión matemática o lógica que define la relación entre las variables utilizadas para medir y cuantificar el fenómeno o aspecto específico asociado al indicador]
Variables	[Variables utilizadas para la estimación del indicador]
Unidad de medida	[Unidad de medida en la que se expresa el indicador]
Periodicidad	[Frecuencia con la que se podrá actualizar, evaluar y medir el progreso del indicador]
Sentido del indicador	[Sentido del indicador]
Año de referencia	[Año de la línea base del indicador]
Línea base	[Valor de partida del indicador en cuestión] [Es el valor correspondiente a la línea base]
Meta establecida 2027	[Nivel cuantitativo específico del logro que se busca alcanzar en relación con el indicador]
Determinación de la meta	[Proceso para el establecimiento preciso y realista el nivel cuantitativo o cualitativo que se aspira alcanzar con el indicador]
Fuente de información	[Ente que genera la información o fuente generadora de la misma]
Observaciones	[Comentarios, notas o registros detallados que acompañan la recopilación de datos o el análisis del indicador. Estas observaciones pueden ofrecer información adicional, contexto o explicaciones relevantes que contribuyen a una interpretación más completa y precisa del desempeño del indicador.]

Tabla 2.- Ficha de Indicador del Programa Sectorial

<b>Indicador</b>	<b>[Nombre del indicador]</b>
Secretaría coordinadora de sector	[Nombre de la secretaria coordinadora del sector]
Dependencia a la que pertenece	[Dependencia a la que pertenece el indicador]
Dependencia que reporta el indicador	[Nombre de la dependencia que reporta el indicador sectorial]
Nombre del programa	[Nombre del programa sectorial]
<b>Alineación Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	
Alineación ODS	[Alineación del indicador a nivel objetivo ODS]
Alineación meta ODS	[Alineación del indicador a nivel meta ODS]
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	
Misión PED	[Misión del Plan Estatal de Desarrollo a la que se encuentra alineado el indicador]
Objetivo PED	[Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo a la que se encuentra alineado el indicador]
Programa presupuestario (Estatal)	[Programa Presupuestario Estatal al que se encuentra alineado el indicador]
Programa presupuestario (Federal)	[Programa Presupuestario Federal al que se encuentra alineado el indicador, en caso de que aplique]
<b>Alineación Programa Sectorial</b>	
Objetivo	[Nombre del objetivo sectorial]
Estrategia	[Nombre de la estrategia sectorial]
Línea de acción	[Nombre de la línea de acción]
<b>Detalles indicador</b>	
Nombre	[Nombre del indicador]
Descripción	[Descripción del indicador]
Justificación	[Justificación del indicador]
Tipo del indicador	[Tipo de indicador]
Método de cálculo	[Método de cálculo o proceso sistemático utilizado para la estimación del indicador]
Fórmula	[Expresión matemática o lógica que define la relación entre las variables utilizadas para medir y cuantificar el fenómeno o aspecto específico asociado al indicador]
Variables	[Variables utilizadas para la estimación del indicador]
Unidad de medida	[Unidad de medida en la que se expresa el indicador]

Periodicidad	[Frecuencia con la que se podrá actualizar, evaluar y medir el progreso del indicador]
Sentido del indicador	[Sentido del indicador]
Año de referencia de la línea base	[Año de la línea base del indicador]
Línea base	[Valor de partida del indicador en cuestión] [Es el valor correspondiente a la línea base]
Meta establecida 2027	[Nivel cuantitativo específico del logro que se busca alcanzar en relación con el indicador]
Determinación de la meta	[Proceso para el establecimiento preciso y realista el nivel cuantitativo o cualitativo que se aspira alcanzar con el indicador]
Fuente de información	[Ente que genera la información o fuente generadora de la misma]
Observaciones	[Comentarios, notas o registros detallados que acompañan la recopilación de datos o el análisis del indicador. Estas observaciones pueden ofrecer información adicional, contexto o explicaciones relevantes que contribuyen a una interpretación más completa y precisa del desempeño del indicador.]

Tabla 3.- Ficha de Indicador del Programa Institucional

<b>Indicador</b>	<b>[Nombre del indicador</b>
Dependencia a la que pertenece	[Dependencia a la que pertenece el indicador]
Dependencia que reporta el indicador	[Nombre de la dependencia que reporta el indicador institucional]
Nombre del programa	[Nombre del programa institucional]
<b>Alineación Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	
Alineación ODS	[Alineación del indicador a nivel objetivo ODS]
Alineación meta ODS	[Alineación del indicador a nivel meta ODS]
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	
Misión PED	[Misión del Plan Estatal de Desarrollo a la que se encuentra alineado el indicador]
Objetivo PED	[Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo a la que se encuentra alineado el indicador]
Programa presupuestario (Estatal)	[Programa Presupuestario Estatal al que se encuentra alineado el indicador]
Programa presupuestario (Federal)	[Programa Presupuestario Federal al que se encuentra alineado el indicador, en caso de que aplique]
<b>Alineación Programa Sectorial</b>	
Objetivo	[Nombre del objetivo sectorial al que se encuentra alineado el indicador]
<b>Alineación Programa Institucional</b>	
Objetivo	[Nombre del objetivo institucional]
Estrategía	[Nombre de la estrategia institucional]
Línea de acción	[Nombre de la línea de acción]
<b>Detalles indicador</b>	
Nombre	[Nombre del indicador]
Descripción	[Descripción del indicador]
Justificación	[Justificación del indicador]
Tipo del indicador	[Tipo de indicador]
Método de cálculo	[Método de cálculo o proceso sistemático utilizado para la estimación del indicador]
Fórmula	[Expresión matemática o lógica que define la relación entre las variables utilizadas para medir y cuantificar el fenómeno o aspecto específico asociado al indicador]
Variables	[Variables utilizadas para la estimación del indicador]
Unidad de medida	[Unidad de medida en la que se expresa el indicador]

Periodicidad	[Frecuencia con la que se podrá actualizar, evaluar y medir el progreso del indicador]
Sentido del indicador	[Sentido del indicador]
Año de referencia de la línea base	[Año de la línea base del indicador]
Línea base	[Valor de partida del indicador en cuestión] [Es el valor correspondiente a la línea base]
Meta establecida 2027	[Nivel cuantitativo específico del logro que se busca alcanzar en relación con el indicador]
Determinación de la meta	[Proceso para el establecimiento preciso y realista el nivel cuantitativo o cualitativo que se aspira alcanzar con el indicador]
Fuente de información	[Ente que genera la información o fuente generadora de la misma]
Observaciones	[Comentarios, notas o registros detallados que acompañan la recopilación de datos o el análisis del indicador. Estas observaciones pueden ofrecer información adicional, contexto o explicaciones relevantes que contribuyen a una interpretación más completa y precisa del desempeño del indicador.]

Tabla 4.- Ficha de Indicador del Programa Especial

<b>Indicador</b>	<b>[Nombre del indicador</b>
Dependencia a la que pertenece	[Dependencia a la que pertenece el indicador]
Dependencia que reporta el indicador	[Nombre de la dependencia que reporta el indicador especial]
Nombre del programa	[Nombre del programa especial]
<b>Alineación Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	
Alineación ODS	[Alineación del indicador a nivel objetivo ODS]
Alineación meta ODS	[Alineación del indicador a nivel meta ODS]
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	
Misión PED	[Misión del Plan Estatal de Desarrollo a la que se encuentra alineado el indicador]
Objetivo PED	[Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo a la que se encuentra alineado el indicador]
Programa presupuestario (Estatal)	[Programa Presupuestario Estatal al que se encuentra alineado el indicador]
Programa presupuestario (Federal)	[Programa Presupuestario Federal al que se encuentra alineado el indicador, en caso de que aplique]
<b>Alineación Programa Especial</b>	
Objetivo	[Nombre del objetivo especial]
Estrategia	[Nombre de la estrategia especial]
Línea de acción	[Nombre de la línea de acción]
<b>Detalles indicador</b>	
Nombre	[Nombre del indicador]
Descripción	[Descripción del indicador]
Justificación	[Justificación del indicador]
Tipo del indicador	[Tipo de indicador]
Método de cálculo	[Método de cálculo o proceso sistemático utilizado para la estimación del indicador]
Fórmula	[Expresión matemática o lógica que define la relación entre las variables utilizadas para medir y cuantificar el fenómeno o aspecto específico asociado al indicador]
Variables	[Variables utilizadas para la estimación del indicador]
Unidad de medida	[Unidad de medida en la que se expresa el indicador]
Periodicidad	[Frecuencia con la que se podrá actualizar, evaluar y medir el progreso del indicador]
Sentido del indicador	[Sentido del indicador]

Año de referencia de la línea base	[Año de la línea base del indicador]
Línea base	[Valor de partida del indicador en cuestión] [Es el valor correspondiente a la línea base]
Meta establecida 2027	[Nivel cuantitativo específico del logro que se busca alcanzar en relación con el indicador]
Determinación de la meta	[Proceso para el establecimiento preciso y realista el nivel cuantitativo o cualitativo que se aspira alcanzar con el indicador]
Fuente de información	[Ente que genera la información o fuente generadora de la misma]
Observaciones	[Comentarios, notas o registros detallados que acompañan la recopilación de datos o el análisis del indicador. Estas observaciones pueden ofrecer información adicional, contexto o explicaciones relevantes que contribuyen a una interpretación más completa y precisa del desempeño del indicador.]

Tabla 5.- Ficha de responsable del indicador

Nombre del indicador	[Nombre del indicador del programa derivado]
Año de la línea base	[Año de la línea base del indicador]
Valor de la línea base	[Valor del punto de partida para medir el avance del indicador]
Periodicidad de actualización	[Frecuencia con la que se actualiza el indicador]
Fuente de la información	[Debe indicar el origen de los datos que sustentan el indicador. Esto incluye la institución o entidad que los genera] <i>Nota: En caso de que sea el ente público el generador de la información, poner el nombre de la Dirección encargada de generar la información. En caso de que sea una fuente externa, como INEGI, poner el nombre de la encuesta o censo de dónde proviene la información.</i>
Fecha de última actualización	[Fecha de la última vez que se actualizó el indicador]
Periodo de actualización continua del indicador	Este periodo se refiere al lapso en el cual el sistema estará disponible para la captura de información, de acuerdo con la frecuencia de actualización establecida para el indicador. Por ejemplo, si el indicador tiene una periodicidad trimestral, se deberá especificar el periodo exacto (día(s) y/o mes) en el que se realizará dicha actualización, asegurando que los datos reflejen con precisión el estado del indicador en ese momento.  Ejemplo:  <i>Indicador: Porcentaje de proyectos finalizados.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Periodicidad: Trimestral</i></li> <li>• <i>Periodo de actualización: Del 1 al 5 de abril, julio, octubre y enero de cada año.</i></li> </ul> <i>Este ejemplo muestra que la actualización de los datos se realizará durante los primeros cinco días de cada trimestre.</i>

<b>Nombre del servidor público responsable</b>	[Nombre del servidor público adscrito a la dependencia que será el responsable de la integración y actualización del indicador, así como de la información relacionada]
<b>Cargo</b>	[Puesto en el que se desempeña el responsable, mismo que deberá ser al menos de director de área]
<b>Dependencia</b>	[Organismo en el que se desempeña el responsable]
<b>Contacto para seguimiento</b>	[Datos de contacto para seguimiento] Teléfono:
	Correo electrónico:

Tabla 6.- Formato para serie histórica de indicadores quinquenales:

Año	Valor del indicador	Observaciones
2018		
2023		
2028		

Tabla 7.- Formato para serie histórica de indicadores trimestrales:

Año	Periodo	Valor del indicador	Observaciones
2018	T1		
	T2		
	T3		
	T4		
2019	T1		
	T2		
	T3		
	T4		
2020	T1		
	T2		
	T3		
	T4		
2021	T1		
	T2		
	T3		
	T4		
	T1		

2022	T2		
	T3		
	T4		
2023	T1		
	T2		
	T3		
	T4		

Tabla 8.- Formato para serie histórica de indicadores semestrales:

Año	Periodo	Valor del indicador	Observaciones
2018	S1		
	S2		
2019	S1		
	S2		
2021	S1		
	S2		
2023	S1		
	S2		

Tabla 9.- Formato para serie histórica de indicadores anuales:

Año	Valor del indicador	Observaciones
2018		
2019		
2020		
2021		
2022		
2023		

Tabla 10.- Formato para serie histórica de indicadores bienales:

Año	Valor del indicador	Observaciones
2018		
2020		
2022		
2024		

# FUENTES DE INFORMACIÓN

- Alcaldía de Florencia-Caquetá. (2019). Indicador de impacto. Recuperado de: <https://www.florencia-caqueta.gov.co/glosario/indicador-de-impacto>
- Billin. S/F. ¿Qué es porcentaje?. Recuperado de: <https://www.billin.net/glosario/definicion-porcentaje/>
- Chiong, M. (2022). Razón matemática. Qué es, Cómo calcularla y ejemplos. Recuperado de: <https://www.preugauss.com/post/raz%C3%B3n-matem%C3%A1tica>
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. S/F. Sectoriales. Recuperado de: <https://copladem.edomex.gob.mx/sectoriales#:~:text=Los%20Programas%20Sectoriales%20son%20un,al%20proceso%20de%20desarrollo%20y>
- CONEVAL. (2013). Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México [Archivo PDF]. Recuperado de: [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONSTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf)
- CONEVAL. (2014). Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales [Archivo PDF]. Recuperado de: [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/METODOLOGIA\\_APROBACION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/METODOLOGIA_APROBACION_DE_INDICADORES.pdf)
- CONEVAL. (2019). Consideraciones para la elaboración de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo [Archivo PDF]. Recuperado de: [https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Consideraciones\\_PND.pdf](https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Consideraciones_PND.pdf)
- CONEVAL. (2019). Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas [Archivo PDF]. Recuperado de: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/guia\\_lineas\\_base\\_metas.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/guia_lineas_base_metas.pdf)
- CONEVAL. (2021). Análisis sobre el desempeño de los objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024. Principales avances en el cumplimiento de las metas sexenales [Archivo PDF]. Recuperado de: [https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Analisis\\_desempeno\\_PND\\_2019-2024.pdf](https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Analisis_desempeno_PND_2019-2024.pdf)

- CONEVAL. (2021). Informes y Publicaciones. Recuperado de: [https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Mosaicos/Analisis\\_desempeno\\_programas\\_ambito\\_social\\_PND\\_2019-2024.aspx](https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Mosaicos/Analisis_desempeno_programas_ambito_social_PND_2019-2024.aspx)
- CONEVAL. (2021). Planeación para resultados en las entidades federativas. Análisis de los Planes Estatales de Desarrollo con un enfoque para resultados [Archivo PDF]. Recuperado de: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/PlanED\\_dR.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/PlanED_dR.pdf)
- Decreto 319 de 2018. Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios [Archivo PDF]. 16 de Octubre de 2018. Recuperado de: <https://semaig.campeche.gob.mx/inforecabada/normatividad/Ley-de-Planeacion-del-Estado-de-Campeche-y-sus-Municipios-2018.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. S/F. Guía para la construcción y análisis de indicadores [Archivo PDF]. Recuperado de: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Guia\\_para\\_elaborar\\_Indicadores.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Guia_para_elaborar_Indicadores.pdf)
- Gobierno de la ciudad de México. S/F. Instrumentos de planeación [Archivo PDF]. Recuperado de: <https://ipdp.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/63e/be4/103/63ebe41036391009554811.pdf>
- Indeed orientación profesional. 2024. ¿Qué son los indicadores de desempeño (KPI) y para qué sirven?. Recuperado de: <https://mx.indeed.com/orientacion-profesional/desarrollo-profesional/indicadores-de-desempeno-kpi>
- Mondragón Pérez, A. (2002). ¿Qué son los indicadores?. Recuperado de: [https://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/bibliografia/Mondragon02\\_inegi.pdf](https://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/bibliografia/Mondragon02_inegi.pdf)
- Observatorio de la violencia. (2017). ¿Qué es una tasa y cómo se calcula?. Recuperado de: <https://observatorio.mj.go.cr/que-es-una-tasa-y-como-se-calcula>
- ONU MUJERES. (2010). Indicadores. Recuperado de: <https://www.endvawnow.org/es/articles/336-indicadores.html>
- Pérez Porto, J. y Gardey, A. (2021). Tasa - ¿Qué es?, Definición, Concepto. Recuperado de: <https://definicion.de/tasa/>
- Pladevall, X. S/F. 4 tipos de indicadores para lograr tus objetivos preventivos. Recuperado de: <https://www.acciopreventiva.com/4-tipos-de-indicadores-para-lograr-tus-objetivos-preventivos/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. S/F. Glosario de métodos de cálculo para indicadores [Archivo PDF]. Recuperado de: [https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/glosario\\_formulas\\_2015.pdf](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/glosario_formulas_2015.pdf)

Secretaría de Planeación y Finanzas-Gobierno del Estado de Colima. (2017). Guía para la formulación de Programas Institucionales [Archivo PDF]. Recuperado de: <https://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/MarcoJuridico/GProgInst.pdf>

S/N. S/F. Indicadores de gestión, tipos y ejemplos. Recuperado de: <https://gestion.pensemos.com/indicadores-de-gestion-tipos-y-ejemplos> (Página web inactiva)